

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la señora Juez, el presente asunto con el escrito para el cual viene dirigido. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 18 de octubre del 2023.

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO ROSERO CHAVEZ C.C 94.459.363.
DEMANDADO: ALVARO MONTENEGRO PABÓN C.C 6.549.611.
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00417-00.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
INTERLOCUTORIO No. 2818
Santiago de Cali, dieciocho (18) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito presentado por la apoderada de la parte demandante, mediante el cual solicita requerir al fondo de pensiones PORVENIR, al igual a NUEVA E.P.S la dirección del domicilio del demandado.; el Juzgado.

R E S U E L V E:

ABSTENERSE de acceder a lo pretendido hasta tanto la parte actora se sirva aportar la constancia de recibido de la primera notificación a fin de hacer requerimiento ante las entidades que hace referencia, del auto de fecha mayo 25 del año en curso.

NOTIFÍQUESE,
MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 19 DE OCTUBRE DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4b47ce7c121909c5747030a45dd2f1c88db0b1fed9391bab4ab5e0ab3e8b1f1**

Documento generado en 17/10/2023 04:28:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>